



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00134069-UNC-ME#FCQ - Lic. Largo Tratamiento Dr. Serra

VISTO:

El Expediente Electrónico - 2023-00134069-UNC-ME#FCQ referido a la licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, del Dr. Horacio Marcelo Serra;

CONSIDERANDO:

El certificado presentado por el Dr. Horacio Marcelo Serra solicitando 90 (noventa) días licencia por enfermedad de largo tratamiento;

Las previsiones del artículo 46°, inc. c) Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14 y homologado por el Decreto PEN 1246/15;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Otorgar al Dr. Horacio Marcelo SERRA (Legajo N° 21.865), licencia con goce de haberes por enfermedad de largo tratamiento, en el cargo de Profesor Asociado (DE) del Departamento de Bioquímica Clínica, desde el día de la fecha y hasta el 23-02-2024. Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 26-11-2023 y hasta el día ayer; por un periodo de 90 (noventa) días, con cargo al Art 46 inc. c) Cap. VII del Convenio Colectivo Docente.

Artículo 2°.- Tomar conocimiento que el Dr. Serra acumula un total de 543 (cuatrocientos cincuenta y tres) días de licencia con cargo al mencionado artículo del Convenio Colectivo Docente. -

Artículo 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CM.ccl

